

Blindaje frente al Covid-19

Ante la pandemia, las naciones han adoptado las siguientes medidas

- Suspensión de eventos masivos
- Suspensión de clases
- Cierre de negocios
- Trabajo desde casa
- Dispositivos de control (fronterizos, en aeropuertos y/o sitios públicos)
- Prohibición de ingreso al país de personas de naciones afectadas
- Aislamiento obligatorio*
- Países con casos confirmados



* Para personas provenientes de países con contagios. En Argentina: China, Italia, Francia, Alemania, España, EU, Corea del sur e Irán. En Colombia: China, España, Francia e Italia. En Chile: España e Italia. En Perú: China, España, Francia e Italia. En Guatemala: China. En Bolivia: Aislamiento autoimpuesto a quienes vengán de países donde se registran enfermos. **Para personas provenientes de China, Corea del Sur, Italia, Irán, Francia, Alemania y España, con la excepción de salvadoreños y diplomáticos que deberán cumplir una cuarentena de 30 días. Fuente: Elaboración propia